

**AUTORIZACIÓN APROVISIONAMIENTO DE MERCANCÍAS DEL MERCADO LOCAL  
PARA CRUCEROS**

**PROCEDIMIENTOS**

**AUTORIZACIÓN APROVISIONAMIENTO DE MERCANCÍAS DEL MERCADO LOCAL  
PARA CRUCEROS**

		
<b>REALIZADO POR</b> GERENCIA DE SISTEMA DE VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR	<b>APROBADO POR</b>	<b>RECIBIDO POR</b> ENGARGADO DEL PROCESO



CODIGO: AML-PD-01  
REVISION: 0  
VIGENCIA: 01-22  
PAGINA: 06

## AUTORIZACIÓN APROVISIONAMIENTO DE MERCANCÍAS DEL MERCADO LOCAL PARA CRUCEROS

### 0. Control de Cambios del Documento.

Nº de revisión	Fecha	Descripción del cambio.
0	19-01-2021	Emisión original del documento.



## AUTORIZACIÓN APROVISIONAMIENTO DE MERCANCÍAS DEL MERCADO LOCAL PARA CRUCEROS

- 1. Objetivo:** Establecer los lineamientos para controlar las actividades, los responsables y los tiempos de respuestas establecidos para el proceso de aprovisionamiento de mercancías del mercado local para cruceros.
- 2. Alcance:** Este procedimiento aplica a los usuarios que adquieren mercancías del mercado local para el proceso de aprovisionamiento de cruceros.

### 3. Responsabilidades

- **Inspector de puerto de salida del DIGEMAPS:** Es el responsable de evaluar las solicitudes y realizar la inspección física de la mercancía para su aprobación o rechazo.
- **Solicitante:** Es el responsable de realizar la solicitud de autorización de aprovisionamiento de mercancías del mercado local para cruceros.

### 4. Definiciones

- **Inspección:** Es un método de exploración física, con el fin de constatar su estado sanitario.
- **Puerto de entrada:** Puerto aéreo o marítimo a donde llega la mercancía o envío.
- **Puerto de origen:** Puerto aéreo o marítimo de donde parte la mercancía o envío.
- **VUCE:** Ventanilla Única de Comercio Exterior.



## AUTORIZACIÓN APROVISIONAMIENTO DE MERCANCIAS DEL MERCADO LOCAL PARA CRUCEROS

### 5. Actividades

#### 5.1 Solicitud de aprovisionamiento de mercancías del mercado local para cruceros.

Responsable	Actividad
Solicitante	<p>1. Realiza solicitud electrónica en Sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior a través del Sistema VUCERD, Adjuntando a la misma:</p> <p><b>Requisitos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación dirigida al director de DIGEMAPS, indicando el uso y destino de los productos a detallar.</li> <li>• Factura Comercial de la compra al suplidor nacional.</li> </ul>

#### 5.2 Validación técnica documental de la solicitud por el inspector de DIGEMAPS en puerto de salida.

Responsable	Actividad
Inspector DIGEMAPS	<p>1. Realizar la validación documental de la solicitud, verificando la factura y descripción de la comunicación.</p> <p>2. Realiza inspección física de la mercancía corroborando que esta concuerde con la información documental de la solicitud, siendo esta comprada a un suplidor nacional.</p> <p>- Si cumple con lo requerido, <b>sigue al paso 3.</b></p> <p>- Si la solicitud no corresponde con los requerimientos necesarios, rechaza la solicitud colocando la justificación técnica.</p>



## AUTORIZACIÓN APROVISIONAMIENTO DE MERCANCIAS DEL MERCADO LOCAL PARA CRUCEROS

	3. Procede a realizar la aprobación de las solicitudes si cumple con los requisitos establecidos.
--	---

### 6. Registros

- Comunicación dirigida al director de DIGEMAPS.
- Factura comercial.

### 7. Documentos de referencia

- Ley General de Salud 42-01.





## AUTORIZACIÓN APROVISIONAMIENTO DE MERCANCIAS DEL MERCADO LOCAL PARA CRUCEROS

### 8. Anexo

**DIAGRAMA DE FLUJO AUTORIZACIÓN APROVISIONAMIENTO DE MERCANCIAS DEL MERCADO LOCAL**

